

CIRCULAR N° 057

Para Rectores Establecimientos Educativos Privados Calendario A
De Iván Sanes – Director de Cobertura.
Fecha 11 ABR. 2018
Asunto Auditoría a la información de estudiantes registrados en SIMAT 2018

Señores Rectores.

Cordial Saludo.

El Sistema Integrado de Matrícula SIMAT es una herramienta nacional que permite organizar y controlar el proceso de matrícula. Es necesario que se realice un seguimiento y control, con el objetivo de contar con información confiable y disponible para la toma de decisiones.

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo VI de la Resolución 7797 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, los establecimientos educativos de carácter no oficial de calendario A tienen la obligación de reportar la matrícula al MEN en el SIMAT y de la información que ella contenga hasta la cuarta semana del mes de febrero; De igual forma en los artículos 6, 26, 27 y 28 de la mencionada Resolución se debe realizar auditoría, con el objetivo de validar, actualizar y garantizar la oportunidad y calidad de la información de tal forma que los estudiantes reportados, correspondan a los realmente atendidos en su sede, jornada, grado y grupo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaria de Educación, seleccionará una muestra y programará visitas de verificación de la información reportada por los establecimientos educativos no oficiales de calendario A, previamente se les estará informando por correo día de la visita.

De igual forma todos los establecimientos educativos no oficiales deben realizar una auditoría interna cuyo alcance es validar la veracidad de la información reportada en la plataforma SIMAT, verificación del archivo documental, identificar inconsistencias y proponer una ruta para el mejoramiento continuo. Deben descargar de la página del operador el formato GEDCO02-F015 (Reportes / reportes detallado / listado /..firma de estudiantes, una vez realizada se escanea en un solo documento y se le envía al correo ingeniero asesor de SIMAT a más tardar el día lunes 14 de mayo de 2018.

Finalmente para la dirección de cobertura es muy importante contar con su valiosa colaboración y aportes por lo cual reiteramos la disposición y acompañamiento en la ejecución de estas actividades para el desarrollo exitoso del proceso.

Cordialmente,



IVAN SANES
Director de Cobertura Educativa

Proyecto: Angel Pérez Salgado -
P.U Estrategias de Acceso.

